ANÁLISIS DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se presenta el estudio del sector para adelantar un proceso a través de Contratación Directa para “Prestar los servicios profesionales y de asistencia técnica para los programas y proyectos relacionados con los componentes de creación, investigación y circulación del área de Artes Visuales de la Dirección de Artes.”

Análisis de la oferta: El mercado colombiano cuenta con una amplia oferta de profesionales que prestan sus servicios en diferentes entidades públicas del orden Nacional, Departamental, Municipal y Distrital, en temas relacionados con actividades requeridas para apoyar las actividades para la formación artística y cultural. La contratación de esta clase de servicios profesionales no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la profesión y es diversa en cada entidad estatal, de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista de la Entidad y de quien lo cumple, está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia, y de labores desempeñadas anteriormente por el posible contratista en otros contratos.

El Ministerio de Cultura, en virtud de no contar con el personal de planta suficiente para el desarrollo de su misión, requiere una persona natural que acredite el perfil de: Profesional en Ciencias humanas, sociales, artes o afines con especialización en desarrollo o afines.

La experiencia y se computará de conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Decreto 019 de 2012 y demás normas concordantes. No es necesario contratar una persona jurídica toda vez que el conocimiento, experiencia y pericia de la persona natural es suficiente y no requiere de una estructura administrativa y/o organizacional específica.

Puntualmente, lo que busca la Dirección de Artes mediante la presente contratación está justificado de la siguiente manera: La Dirección Artes, en aras de mejorar sus estrategias y líneas de acción para fortalecer la actividad artística en Colombia configura diferentes acciones asociadas a los componentes de gestión, investigación, creación y circulación. A través del Área de Artes Visuales se fomenta el fortalecimiento a la creación de discursos sobre el arte, el fomento a la actividad creativa y la puesta en escena pública de proyectos de arte. Así como de los planes, programas y proyectos que de ella deriven, teniendo en cuenta que solo de esta manera se pueden identificar los aspectos que deben ser modificados y fortalecidos para el beneficio del sector. Para le ejecución de las acciones mencionadas, se hace necesario contratar personal idóneo particularmente a un profesional con amplia experiencia en el sector de las artes, con formación en arte, ciencias humanas o afines, con maestría en áreas afines que brinde apoyo, asistencia técnica y acompañamiento a la Dirección de Artes.

Respecto al presupuesto asignado resulta relevante tener en cuenta que el Ministerio de Cultura mediante tabla de honorarios de referencia la cual sirve de indicador y parámetros y criterios para fijar los honorarios de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre con personas naturales, por lo que se presenta la siguiente estructura de costos:

Estructura de costos:

| NIVEL | CATEGORIA | HONORARIOS |
|---|---|---|
| 3 | PROFESIONAL ESPECIALIZADO | $7.680.287.oo |

Análisis de la Demanda:
El presente análisis del sector, parte de la necesidad justificada por parte del Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Artes, de contratar los servicios calificados de una persona que cuente con el perfil de Profesional Especializado con 4 años de experiencia previa en las actividades descritas anteriormente, debido a que con ello se garantiza su idoneidad y experiencia para desarrollar el objeto del contrato.

AMALIA DE POMBO ESPECHE
Directora de Artes